



Unidad de Participación Ciudadana

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

En Santiago, a 10 de septiembre de 2018, siendo las 14:46 horas, en la sala de reuniones de la Subsecretaría de Defensa se reúne el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional (COSOC-MDN) con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria, del año 2018, presidida por el consejero Sr. Daniel Oyarzún, y como secretaria de acta, la encargada de la Unidad de Participación Ciudadana, Sra. María Ignacia Álamos.

CONSEJEROS ASISTENTES:

Sr. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios.

Sr. Alejandro Armstrong, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Armada "Caleuche".

Sr. Carlos Carrión, Escuadrón de Caballería Blindada Tradicional "Sgto 1º Efraín Medel Alarcón".

Sr. Francisco Rivera, Iglesia Encuentro con Dios.

Sr. Eduardo Wegener, Centro de Ex Cadetes y Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile "Águilas Blancas".

Sr. Felipe Acuña, Centro de Estudios de la Defensa.

Sr. Emiliano Soto, Unión Nacional Evangélica.

EXCUSARON SU INASISTENCIA:

Sr. Alejandro Jiménez, Asociación de Consejeros Comunales de la Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región Metropolitana.

Sr. Jorge Cisternas, Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile.

INVITADOS:

Estado Mayor Conjunto (EMCO).

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE).

Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA).

Defensa Civil.

TABLA

I.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

II.- Actualización del estado de avance de la Política de Relacionamiento del COSOC, incluyendo nuevos aportes.

III.- Situación de carta dirigida al Sr. Ministro de Defensa, relativa a la realidad que enfrenta la Defensa Civil.

IV.- Informe de Audiencia con el Subsecretario para las Fuerzas Armadas, del día 25 de julio de 2018.

V.- Elecciones y repostulación de las organizaciones que conforman el actual COSOC.

VI.- Hora de Incidentes.

En esta ocasión preside la sesión el consejero Sr. Daniel Oyarzún (Vicepresidente del COSOC) atendida la inasistencia del consejero titular del Centro de Estudios de la Defensa, Sr. Jaime Riquelme. Sin Embargo, la organización antes mencionada se encuentra presente en la sesión, representada por el consejero suplente Felipe Acuña.

El vicepresidente Sr. Daniel Oyarzún, abre la sesión agradeciendo la asistencia.



Unidad de Participación Ciudadana

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El vicepresidente, Sr. Daniel Oyarzún ofrece la palabra para referirse a la aprobación u observaciones del acta de la sesión anterior.

Al no haber oposición se da por aprobada el acta por quien preside la sesión el consejero SR. Daniel Oyarzún.

ACUERDO: Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior.

II. ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO DE AVANCE DE LA POLÍTICA DE RELACIONAMIENTO DEL COSOC, INCLUYENDO NUEVOS APORTES.

Quien preside la sesión realiza un resumen de las actividades realizadas en relación al documento denominado "Política" que están trabajando.

Ofrece la palabra para que los consejeros hagan sus aportes, observaciones o críticas al documento que recibieron para analizar en la presente sesión.

El consejero Sr. Alejandro Armstrong, señala que se produjo una confusión porque le hicieron llegar el acta con temas que se desarrollarían en la sesión, pero no conocía la política, y además llegó otro documento.

El consejero Sr. Daniel Oyarzún, aclara que era en principio política de capacitación, pero el Presidente Riquelme prefirió llamarla Política de relacionamiento para hacerla más amplia. Pero en el fondo consiste en instalar un plan de capacitación o formación para trabajar en las áreas que parecen más conflictivas, que es relacionada con prevención de riesgos de desastres.

A partir de esa idea que se tiene que desarrollar, se recibe el planteamiento del EMCO referente al tema.

Se procede a leer la propuesta o descripción de actividades efectuada por el Estado Mayor Conjunto.

Luego de la lectura el consejero Sr. Alejandro Armstrong, le pregunta al representante del EMCO, si la propuesta leída ya existe.

El consejero Sr. Daniel Oyarzún, quien preside la sesión, toma la palabra y explica que eso ya existe y que se encuentra implementado, que ya se los explicaron desde el EMCO.

El Coronel Montesinos, en representación del EMCO, explica el contexto de trabajo del plan de emergencia ministerial, y su funcionamiento. Además, aclara que ya se está implementando.

El consejero Sr. Alejandro Armstrong, señala que la palabra relacionamiento no existe según la RAE, y agrega que lo que están proponiendo hacer como trabajo del COSOC, se está haciendo, entonces pierde el sentido el trabajo que ellos como consejeros están realizando.

El consejero Sr. Daniel Oyarzún aclara que es un tema más amplio y que involucraría a los demás órganos de la Defensa, incluso algunos de ellos están presentes en la sesión.

El representante del EMCO, aclara que el plan del Ministro le da tareas a organismos que antes no estaban incluidos, por ejemplo, a la ANEPE, ya no va dirigido a la respuesta al desastre, sino que a la prevención.

El consejero Sr. Daniel Oyarzún ofrece la palabra a los demás consejeros con el fin que hagan sus observaciones u aportes respecto a este punto.

El representante de "Águilas Blancas", expone que como organización cuentan con capacidad de aportar, tanto con herramientas, como con personas capacitadas en los temas que se tratan en el COSOC, pero les falta presupuesto para hacerlo. Propone que dentro de la política en la que se trabaja hubiese algún apoyo concreto por parte del Ministerio de Defensa, consistente en recursos para apoyar a las organizaciones, podría ser a través de un concurso un proyecto



Unidad de Participación Ciudadana

El consejero Sr. Carlos Carrión, concuerda con lo dicho anteriormente, respecto a la falta de financiamiento y el apoyo económico que debiese brindar el Ministerio al COSOC, sus organizaciones y proyectos.

El representante de "CEDEF", señala que es fundamental el rol que cumple el EMCO como columna vertebral del nivel gobierno-estado hacia abajo, señala que el COE actúa, y que tiene relacionamiento con autoridades regionales, pero es fundamental considerar que se genera el entrenamiento a alto nivel, pero esta política va relacionada a la comunidad, sería necesario ver cómo se puede enlazar la capacitación desde el Ministerio a un grupo organizado, como por ejemplo una junta de vecinos. Finalmente señala que entiende el relacionamiento como la relación entre la sociedad civil y como obtener una capacitación por parte de órganos de la Defensa.

El representante del EMCO, a raíz del comentario anterior explica que el sector defensa es un integrante más del sistema de protección civil, no es el sector que lidera el sistema. El sistema nacional de protección civil, tiene varios componentes, pero el ente coordinador es la ONEMI, sólo coordina, quien lo ejecuta son los demás integrantes del sistema.

El consejero Sr. Francisco Rivera, señala que ya se han hecho gestiones para saber si hay posibilidad de obtener financiamiento, por ejemplo, de viajes de consejeros de regiones, y además la implementación de cada una de las sesiones implica una asignación de presupuesto.

El consejero Sr. Alejandro Armstrong señala que considera que la propuesta hecha en el documento denominado política, ya se está implementando, y debieran replantearse el objetivo.

El consejero Sr. Daniel Oyarzún expone la realidad del voluntariado en Chile, y aclara que hay organizaciones de COSOC a nivel nacional y regional.

El consejero Sr. Francisco Rivera, opina que es necesario dejar alguna indicación o un apoyo a los temas relacionados con esta materia, un respaldo.

El consejero Sr. Emiliano Soto, señala que se debe dejar un plan de trabajo y plantearlo en los COSOC de las regiones.

Consejero Sr. Daniel Oyarzún agradece la participación del EMCO en la sesión, y su aporte en relación a la policía que quieren proponer al Ministro.

Los consejeros Sr. Alejandro Armstrong y Sr. Francisco Rivera, proponen hacer una carta en respaldo del plan que ha expuesto el EMCO.

ACUERDO: Por unanimidad los consejeros acuerdan hacer una carta de apoyo al plan que ya está trabajando el EMCO, incluso sin estar promulgado aún.

El consejero Sr. Alejandro Armstrong señala que no deben empeñarse en proponer algo al Ministerio que ya tiene, que es mejor apoyar lo que ya se está trabajando, para que finalmente se apruebe y regule.

Consejero Sr. Francisco Rivera propone hacer un buen plan, para dejarlo a los consejeros que vienen y al Ministerio, y dejar un buen aporte.

III. SITUACIÓN DE CARTA DIRIGIDA AL SR. MINISTRO DE DEFENSA, RELATIVA A LA REALIDAD QUE ENFRENTA LA DEFENSA CIVIL.

La carta ya fue entregada en la oficina de partes, pero no se ha recibido noticia de su respuesta, sólo consta su fecha de presentación.

El consejero Sr. Daniel Oyarzún procede a leer la carta dirigida al Ministro de Defensa Nacional, presentada el día 27 de agosto de 2018, y que hace presente situación actual de la Defensa Civil y solicitudes referentes a dicha institución.



Unidad de Participación Ciudadana

IV. INFORME DE AUDIENCIA CON EL SUBSECRETARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS, DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2018.

Consejeros Rivera y Carrión, explican y exponen los temas tratados en la audiencia con el Subsecretario para las Fuerzas Armadas, quien explicó cuáles son los objetivos de la Defensa, su rol en las emergencias, y dio ideas de participación del COSOC en cumplimiento de su carácter consultivo.

V. ELECCIONES Y REPOSTULACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN EL ACTUAL COSOC.

Se explica de manera resumida el proceso de elección, y una actualización del estado en que está el proceso.

El consejero Sr. Francisco Rivera, solicita que se envíen nuevamente los reglamentos a los consejeros.

El COSOC solicita que se les informe una vez abierto el registro, y si deben acreditarse o se considerará el registro de la vez anterior.

ACUERDO: Los consejeros acuerdan por unanimidad acuerdan que la próxima sesión se realizará el día 8 de octubre de 2018, a las 14:30.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- Hacer una carta de apoyo al plan que ya está trabajando el EMCO.
- Próxima sesión se realizará el día 8 de octubre de 2018, a las 14:30.

DEBERÁN SER INCLUIDOS EN LA TABLA DE LA SIGUIENTE SESIÓN:

- Situación de carta dirigida al Sr. Ministro de Defensa, relativa a la realidad que enfrenta la Defensa Civil.
- Actualización del estado de avance de la Política de Relacionamiento del COSOC.
- Actualización de estado de ejecución de Proceso de Elecciones.

Siendo las 16:05 se levanta la sesión.


DANIEL OYARZÚN VALDIVIA
VICEPRESIDENTE
